Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

Nota UOC N° 746 /2013

Asunción, 22 de marzo de 2013.

Señores:
VAZPI S.R.L.
San Francisco Nº 843 e/ Patria y Libertad – Bº Jara
Telef.: 021 – 225 – 396 / 226 - 945
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE LIBROS Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA ESTUDIOS BIOARQUEOLÓGICOS Y BIOANTROPOLÓGICOS".-

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 959 de fecha 18 de marzo de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA - AD REFERÉNDUM "ADQUISICIÓN DE LIBROS Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA ESTUDIOS BIOARQUEOLÓGICOS Y BIOANTROPOLÓGICOS"**, llevada a cabo en fecha 27 de febrero de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder al retiro de la Orden de Compra correspondiente, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y presentando la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de una Declaración Jurada o Póliza de Seguros. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Marcos Aguilera

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público